

Grupos de poder y tensiones sociales en Puerto Rico durante la crisis del Imperio (1815-1837): Un intento de síntesis *

Jesús Raúl Navarro García

Escuela de Estudios Hispanoamericanos. CSIC. Sevilla.

Estudio de los múltiples procesos de transformación y reformas que alteraron el ámbito demográfico, político, social y económico de Puerto Rico en la 1.^a mitad del siglo XIX, resaltando la aparición de una agricultura comercial —alentada por la apertura del mercado exterior—, el desarrollo de una política colonial reformista y seductora de las élites locales, la bipolarización social, la participación y comportamiento político de las élites a nivel municipal e insular, así como, finalmente, las líneas de actuación y relaciones entre los mencionados grupos de poder con otras fuerzas sociales de Puerto Rico.

Introducción

Reiteradamente se ha insistido en la necesidad de realizar una historia local o regional como marco de referencia para examinar con rigor y profundidad algunos de los principales problemas históricos. Y es que su utilidad resulta indudable. Permite cubrir, por una parte, vacíos de información gracias al estudio de cuestiones locales mal o poco exploradas y, por otra, someter las interpretaciones generalmente aceptadas al contraste empírico de nuevos hallazgos. Desde esta perspectiva, el análisis de la sociedad puer-

* Ponencia presentada al III Encuentro-Debate "América Latina, ayer y hoy", celebrado en Madrid del 19 al 23 de noviembre de 1990. Esta ponencia pretende ser el esquema inicial de lo que será un futuro proyecto de investigación a desarrollar en los próximos años, y para cuya elaboración se ha consultado una amplia bibliografía, que se incluye a continuación. Nuestro trabajo se enmarca en un proyecto amplio sobre "Los orígenes de la crisis. Grupos de poder y estado oligárquico en América Latina", que realiza la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla y el Centro de Estudios Históricos de Madrid, estando financiado por la CICYT (Ministerio de Educación y Ciencia).

torriqueña, delimitada en una cronología aproximada que puede fijarse desde principios del s. XIX hasta 1840, facilita el conocimiento de dicha realidad y aporta, además, toda una serie de información para el análisis del comportamiento colonial ante una época de crisis.

Y esto es así máxime cuando la singularidad temática, espacial y temporal, no impide sino que fomenta una historia global y “problemática”. Global porque plantea las conexiones entre problemas que, aunque diferentes, están interrelacionados. De este modo, el estudio del comportamiento de los grupos sociales no sólo implica el desarrollo de las simples e inmediatas perspectivas sociológicas sino que conlleva un conocimiento de la estructura económica, política, institucional, ideológica y cultural, por dar una clasificación. Y una “historia-problema” porque los interrogantes son tan importantes como los resultados, y, por tanto, la historia local, lejos de degenerar en una erudición provinciana, intenta plantear dudas e interrogantes, desarrollar hipótesis, criticar interpretaciones, siempre ávida de interrelaciones en su afán por llegar al conocimiento de lo general.

Pero, además, el análisis desde las perspectivas apuntadas sobre el Puerto Rico de principios del s. XIX no puede quedarse en unas orientaciones puramente internas. Debe insertarse en un contexto mucho más amplio que implica, al menos, un marco de relaciones coloniales entre Puerto Rico y la metrópoli en un contexto exterior bastante complejo en el que, bajo la disolución del Antiguo Régimen y el surgimiento del Régimen Liberal, se acentúa el declive de los viejos imperios, el auge de nuevos estados y la consolidación de otras grandes potencias. Se trata de unas relaciones que, por lo que respecta a Puerto Rico, quedarían definidas por su dependencia política con la metrópoli española en un momento en que ésta sufría la pérdida casi total de su imperio colonial y quedaba relegada a un segundo plano dentro del marco internacional, y también por la conflictividad respecto al resto de nuevos estados americanos. Sin embargo, la isla fue dependiendo económicamente de Estados Unidos de modo paulatino, para terminar, ya fuera de la etapa que aquí estudiamos, dependiendo también políticamente.

En este contexto general de conflicto y cambio también Puerto Rico se vio sometido a unos procesos de transformación que alteraron considerablemente su situación en los primeros cuarenta años del siglo XIX. En la vertiente económica se confirmó, en algunas zonas, la crisis de las unidades de explotación tradicionales, de la economía de subsistencia, del trueque y del contrabando típicos del pasado, así como su desplazamiento, dentro de un proceso de liberalización económica, por una estructura de la propiedad más diversificada e influida por su evolución y localización. A ello habría que unir el protagonismo creciente de una agricultura comercial que tenía en el azúcar su principal producto y en la hacienda la unidad básica de producción. Este cambio estuvo acompañado de un incremento productivo, alentado por una coyuntura de precios elevados y estables, por las posibilidades que representaba la libertad comercial y la apertura del mercado exterior, e incluso por las innovaciones tecnológicas. Ligadas a esta agricultura comercial y a la trata de negros se desarrollaron actividades comerciales y financieras que provocaron la expansión de estos sectores económicos hasta el punto de originar un cambio en el valor social de la tierra y del dinero.

Cambios aún más drásticos se produjeron en el terreno demográfico, donde la población de la isla experimentó un gran crecimiento, pasando de los 80.000 habitantes que tenía en 1780 a los 350.000 en 1834. Para que esto pudiera producirse tuvieron que intervenir no sólo factores naturales sino que la inmigración actuó de modo decisivo a través de la llegada de esclavos o libres, preferentemente blancos, que iban buscando un refugio político y la consiguiente tranquilidad que ya no hallaban en un continente inmerso en las guerras de su independencia.

Estas transformaciones cobraron más relevancia, si cabe, al encontrarse con la permisividad e incluso el apoyo de la política reformista desplegada por las propias autoridades peninsulares desde la segunda mitad del siglo XVIII. Esta vía reformista quedó perfectamente plasmada en medidas como la liberalización del régimen de la tierra y del comercio, el reconocimiento de la propiedad, la división de tierras y su libertad de uso, o la del tráfico de esclavos que

permitió tener una mano de obra segura, incrementada además internamente por el proceso de proletarización de algunos pequeños propietarios arruinados como consecuencia del libre mercado de la tierra y por el fomento de la llegada a la isla de extranjeros blancos. Estos provocaron también, gracias a la concesión de tierras y la exención fiscal que disfrutaban, un fortalecimiento de la nueva élite económica que, en ocasiones, desplazó a la antigua élite criolla y en otras terminó por mezclarse con ésta.

La llegada del liberalismo político quizás permitió ocupar el poder a las nuevas élites surgidas con el desarrollo económico, pero en el transcurso del siglo XIX acabó imponiéndose la perspectiva colonial con el consiguiente endurecimiento restrictivo sobre el liberalismo político, que acabó afectando incluso al liberalismo económico en algunos aspectos.

Con la acumulación de todos estos cambios, la sociedad puertorriqueña se vio sometida a unas drásticas transformaciones, que quedaron ejemplificadas en el impresionante incremento demográfico, una mayor diversificación social y la expansión humana por todo el territorio, provocando lo que podría definirse como un proceso de modernización de la isla. No cabe duda de que Puerto Rico abordó con éxito el reto del desarrollo y que, al menos, los sectores sociales dominantes se fortalecieron económica y socialmente, debiendo repercutir todo ello en su estabilidad política y dependencia colonial a lo largo del s. XIX, frente al proceso de independencia que se extendía por todo el territorio continental.

Pero la estabilidad política tenía también sus contradicciones pues los cambios afectaron de forma bien diferente a los diversos sectores sociales, creando nuevas fuerzas económicas que modificaron las relaciones sociales y posibilitaron un mayor número de tensiones y conflictos. Se trata todo ello, en realidad, de una problemática que el desarrollo posterior no hizo sino incrementar y agudizar.

La evolución de la sociedad puertorriqueña se orientó en este sentido hacia un incremento del proceso de bipolarización social entre unos sectores dominantes, integrados por agricultores, comerciantes, militares o burócratas, y el resto de la población.

Desde la perspectiva agrícola, la liberalización del régimen de la tierra facilitó, por ejemplo, la expansión y concentración de las haciendas, fortaleciéndose también una pequeña y poderosa minoría de propietarios a costa de los pequeños productores que debieron en muchos casos emigrar hacia el centro de la isla en búsqueda de nuevas tierras, o terminaron empobrecidos y proletarizados en el campo. Sin embargo, este proceso no fue único puesto que en muchos casos la división y deslinde de los hatos y el reparto o venta de las tierras comunales hizo que apareciesen también pequeños terratenientes estancieros e incluso pequeños propietarios.

Sobre esta evolución se superpusieron los efectos de las oleadas inmigratorias que si bien en unos casos sirvieron para incrementar la mano de obra, en otros aportaron un contingente humano con capitales, conexiones mercantiles, solidaridad interna y conocimientos técnicos que les permitió desarrollar una agricultura comercial muy rentable en el sur y oeste de la isla. Su protagonismo económico les enfrentó muy pronto a los grupos criollos dominantes y descendientes de la antigua élite de hateros y estancieros del siglo XVIII, desembocando el encuentro tanto en una colaboración económico-comercial y en uniones matrimoniales (de las que surgió una nueva élite local) como en un desplazamiento de los hacendados criollos, muchos de los cuales optaron, aprovechando las facilidades concedidas en la administración colonial, por emigrar y buscar nuevas tierras en el interior de la isla.

Mayor importancia si cabe tuvieron los comerciantes en el seno de esta élite económica pues controlaron la trata de negros, la comercialización y el sistema crediticio de la agricultura, llegando a invertir en ella fondos respetables como hacendados y a colaborar con las instituciones insulares a través de préstamos para conseguir a cambio su apoyo político. Dentro de este grupo se operó una evolución similar a la experimentada en los hacendados pues junto a los pequeños comerciantes tradicionales habían aparecido las grandes compañías comerciales creadas por los nuevos inmigrantes.

Frente a estos sectores, la gran masa de la población, integrada por pequeños propietarios, agregados, "vagos", libertos y esclavos se encontraba en una posición de dependencia. El auge económico

y las transformaciones apuntadas parece que les afectó negativamente, empeorando sus condiciones de vida y provocando en muchos casos una pérdida de autonomía al pasar de pequeños productores a jornaleros-consumidores, estado que les colocaba en una doble dependencia respecto a los hacendados, como veremos más adelante.

Transformaciones y dependencia colonial

Si pocas obras han explicado con éxito los profundos mecanismos que fueron capaces de mantener a Cuba bajo el dominio colonial en el primer tercio del siglo XIX, esta afirmación puede aplicarse con mayor motivo aún cuando se habla de Puerto Rico, en cuyo caso las carencias bibliográficas se han hecho hasta hace bien poco tiempo casi insalvables para todos aquellos que han querido indagar con escrupulosidad las auténticas razones que movieron a los grupos de poder de la pequeña isla a mantenerse fieles a la corona mientras el continente concluía su proceso de independencia.

Es indudable que Cuba tuvo una mayor importancia estratégica, histórica e institucional que Puerto Rico, pero esto mismo nos permite afirmar su originalidad respecto al “modelo” cubano, quizás el más conocido en España. El afirmar que Puerto Rico fue únicamente a remolque de lo que sucedía en la mayor de las Antillas es no querer reconocer la personalidad política, social y económica de Puerto Rico. En otras palabras, si queremos ofrecer una interpretación objetiva no podemos estudiar sólo la parte más importante del antiguo imperio español pues ello quizás nos lleve a generalizar una interpretación que ni siquiera sirva para el ámbito antillano, y no digamos nada para el caso filipino.

Esta puntualización es todavía más necesaria cuando deseamos conocer la respuesta a la pregunta con la que iniciábamos nuestro artículo. Para estudiar comportamientos de grupos sociales, debemos estudiar las estructuras socioeconómicas, políticas, institucionales, ideológicas y culturales en las que se desenvuelven, pues todas ellas son parte intrínseca de la vida de una comunidad y no de otra, por más importante que ésta sea.

No podemos quedarnos tampoco en un mero y simple estudio de historia local y de élites municipales. El trabajo histórico debe plantearse unas miras y unas hipótesis más amplias, debe vincular estos procesos locales y comportamientos individuales con otros procesos paralelos como puedan ser la estructura de la propiedad, las características de los medios de producción, las luchas y conflictos sociales, sus relaciones con el gobierno colonial y metropolitano... Tan solo así daremos una interpretación enriquecedora, coherente, crítica y renovadora de situaciones y momentos históricos. Tan sólo así, por tanto, explicaremos el cómo y el porqué del comportamiento político de la élite puertorriqueña ante la independencia: buscando soluciones y conexiones, planteando preguntas, analizando y formulando hipótesis, en ocasiones de tipo experimental, porque a fin de cuentas en Historia las interrogantes son tan importantes, si no más, que los resultados.

Pasemos por tanto a acercarnos a la realidad, ciertamente compleja y dinámica, que vivía Puerto Rico a principios del siglo XIX, en unos momentos en los que el Antiguo Régimen estaba tocando a su fin en Europa, y cuando el proceso de independencia estaba acelerándose en el continente americano. Otros procesos, también de parecida importancia, se estaban gestando y consolidando en suelo puertorriqueño como vamos a ver a continuación.

En efecto, pocos períodos de la historia puertorriqueña fueron tan ricos en transformaciones como el que vivió la isla durante los primeros años del siglo XIX. En ellos empieza a entrar en crisis la economía de subsistencia, trueque y contrabando que había predominado en los tres primeros siglos de colonización española, viéndose desplazada por una agricultura comercial que tiene en el azúcar su principal producto y en la hacienda la unidad básica de producción, abierta a todo tipo de innovaciones tecnológicas como la máquina de vapor, los trapiches de hierro, etc. El proceso, que se centra en el litoral costero, especialmente en torno a Ponce, Mayagüez y Guayama, acaba desplazando a la tradicional zona azucarera situada entre Loíza y el valle del Toa, y se traduce en un casi constante incremento de la producción. Este incremento respondió, en un principio, a la simple multiplicación numérica de las haciendas, pero,

poco a poco, las haciendas fueron concentrándose, aumentando su tamaño, y paralelamente también sus inversiones en maquinaria y esclavitud. El resultado de todo ello fue el fortalecimiento de una pequeña y poderosa minoría de propietarios hacendados a costa de los pequeños productores, quienes se vieron en la necesidad de venderles sus estancias. Consiguientemente, estos campesinos tuvieron que buscar nuevas tierras en el interior de la isla, mientras que otros protagonizaron un proceso colectivo de empobrecimiento y proletarización agrícola.

Este sistema socioeconómico fue mejorando los cultivos y las técnicas gracias a los precios elevados y estables que se dieron en los primeros cuarenta años del siglo XIX, y gracias también a la demanda norteamericana. Así se experimentó una expansión comercial sin precedentes y se ampliaron las relaciones con el extranjero, de forma especial con los mercados de Nueva York, Boston y Filadelfia.

El comercio mayorista se centró de modo especial en Saint Thomas hasta 1840 para luego vincularse directamente con el mercado europeo y norteamericano. Estas relaciones permitieron la creación de grandes sociedades mercantiles en puntos estratégicos del comercio puertorriqueño como Ponce, San Juan, Arecibo o Mayagüez que contribuyeron a consolidar la articulación económica de la isla en torno a las haciendas que requerían no sólo ganado, verduras o combustible de otras zonas, sino de sistemas de crédito y refacción en manos de los comerciantes de la costa o de pequeños comercios dependientes de los anteriores en el interior.

Lentamente, los problemas del país fueron definiéndose en términos de lo que eran las necesidades del sistema de producción azucarera respecto a financiación, mercado exterior y mano de obra. El café perdió su habitual lugar hegemónico como principal producto de exportación, pese a experimentar también desde 1820 un importante auge gracias a la llegada de refugiados franceses expertos en su cultivo, a la destrucción de Haití, el incremento de sus precios, la demanda europea (vía Saint Thomas), la habilitación de puertos como el de Ponce y Aguadilla, la división de hatos, el reparto de baldíos o, finalmente, la disponibilidad de facilidades crediticias en zonas del interior.

Estos cambios agravaron las diferencias entre pueblos de autoconsumo y aquéllos abiertos a las relaciones comerciales, circunstancia que convendría tener presente luego, cuando constatemos la relación entre esas comarcas desde una perspectiva policéntrica: la realidad de Puerto Rico no es sólo la hacienda y el hacendado, es también el esclavo, el jornalero, el agregado, el pequeño propietario... Todos ellos, y sus interrelaciones, nos explican lo que sucedió mientras el continente se debatía en una lucha a muerte, nos explican sus reacciones y comportamientos ante el poder.

Cambios como los que estamos enumerando repercutieron profundamente en la vida rural, la tierra dejó de ser una garantía de poder y estabilidad, dando paso a una mayor valoración del dinero y a mayores dependencias crediticias. La visión de un Puerto Rico dedicado al cultivo de productos como el plátano, ñame o tabaco, a la cría del ganado, al corte de madera o al contrabando se fue convirtiendo en una imagen cada vez menos frecuente en algunas áreas de la isla.

En el plano demográfico el incremento de la producción azucarera llevó pareja la reactivación del tráfico de esclavos hasta 1840, alentado por la metrópoli. El resto de la población experimenta también un gran crecimiento que se refleja en estas cifras: en 1765 la isla tiene unos 50.000 habitantes, en 1780 había aumentado hasta los 80.000, en 1810 se había duplicado y en 1834 llegaba casi a los 350.000 habitantes. Factores diversos explican este acelerado crecimiento: desde la alta tasa de natalidad, el relativo estancamiento de la tasa de mortalidad, a la llegada masiva de inmigrantes... Factores todos ellos que permitirán reconocer la personalidad jurídica de los asentamientos rurales frente a los intereses de los hateros, caso de Bayamón, Caguas, Río Piedras, Cangrejos, Guaynabo, Mayagüez, Guayama, Añasco, Yauco, Fajardo...

En este aceleramiento demográfico tuvo el papel más relevante la inmigración de población libre procedente de Haití, Santo Domingo y Antillas francesas, y también de Venezuela. Junto a estos inmigrantes, que huían de los procesos revolucionarios desatados en sus países, llegan también refugiados políticos e inmigrantes de escasos recursos, sobre todo canarios e irlandeses. Ya a partir de 1815

será cuando llegue un contingente selecto de inmigrantes acogidos a la Real Cédula de Gracias. Todos ellos, unos y otros, permiten consolidar numéricamente a la población blanca, razón que explica que en Puerto Rico el temor al esclavo nunca estuviese tan desarrollado como en Cuba, aunque desde luego existió.

Estos cambios se fueron produciendo paulatinamente, dejando más en evidencia la precariedad y desorganización hacendística, la gravísima situación monetaria (escasez de moneda de cordoncillo, abundancia de moneda falsa macuquina), los pocos escrúpulos morales de algunos oficiales de Hacienda, la complejidad tributaria, el contrabando... Una administración como la puertorriqueña de la primera mitad del siglo XIX debía hacer frente a todo ello si quería estar a la altura de las circunstancias y pese a dificultades que hubo que ir salvando paralelamente —por ejemplo el fin del situado—, los gastos extraordinarios ocasionados por la guerra continental o las ayudas a los inmigrantes venezolanos, se puede decir que Puerto Rico afrontó con éxito el reto del desarrollo, aunque fuese echando mano de inmigrantes extranjeros o peninsulares. La realidad es que Puerto Rico salió fortalecido económica y socialmente tras los conflictos entre España y el continente americano y con ello la estabilidad colonial, el objetivo básico a conseguir por la administración española en el Caribe. Para conseguirlo, se pusieron en marcha una serie de mecanismos, a veces implantados muchos años antes de las guerras de independencia, que con el tiempo demostraron su utilidad en la prevención del fermento revolucionario.

El mismo crecimiento y dinamismo económico, tan dependiente de los mercados internacionales en los casos de Puerto Rico y de Cuba, había impulsado a la metrópoli a conceder las libertades comerciales solicitadas por la élite productora. Los gobiernos metropolitanos, y en mayor medida sus representantes en las islas, comprendieron que una cosa y otra debían ir unidas para beneficio de la élite local y del propio gobierno. Otra cosa sucedió en aquellos puntos del imperio cuyo comercio se basaba en minerales estratégicos y de mayor valor —oro, plata, etc.—, pero en el Caribe el comercio era agrícola e incluso la pérdida del monopolio se compensaba sobradamente con las ventajas fiscales en las aduanas. Las

ventajas políticas fueron también incalculables, asegurando la fidelidad de Cuba y Puerto Rico al anticiparse y prevenir la rebelión utilizando como estrategia gubernamental la cooptación. Incluso en ocasiones que el gobierno peninsular no actuó en este sentido, las autoridades coloniales aplicaron con éxito la teoría política castellana por la que los súbditos no estaban obligados a respetar una ley si existían condiciones que justificasen su suspensión.

Este proceso de reformas y de seducción política que pretendía beneficiar a determinados grupos sociales, concretamente a la élite económica local, y reducir el descontento separatista, vino precedido de una larga etapa preparatoria que podemos situar en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando empiezan a observarse los primeros síntomas del desarrollo agrícola, la primera legislación sobre libertad de comercio, el descenso de los impuestos fijados a la exportación agrícola, la liberalización del tráfico de esclavos y del régimen de tierras en un intento por asegurar mano de obra para las haciendas y de facilitar y estimular la venta y división de los hatos, su permuta o hipoteca mediante la concesión de títulos de propiedad a los poseedores y cultivadores de tierra.

A fines del siglo XVIII intervinieron también decisivamente factores externos como la guerra con Inglaterra y Francia para aceptar el comercio exterior con Estados Unidos, pero lo interesante del proceso es que pasada la coyuntura bélica no hubo un cambio de esta política sino que se mantuvo aún a pesar de las presiones ejercidas por los comerciantes gaditanos.

La tendencia se fue consolidando aún más a lo largo del siglo XIX, a medida que los resultados confirmaban las impresiones iniciales. La producción de azúcar, café y tabaco no dejó de incrementarse: los 2.700 quintales de azúcar de 1783 se convierten en 180.000 en 1823, y en 818.000 en 1840. El café pasaba en iguales fechas de 11.000 a 40.000 y 124.000, mientras que el tabaco de los 7.000 quintales de 1783, pasaba a los 30.000 en 1823, y 42.000 en 1840. Con una metrópoli incapaz de absorber estos productos y convencida de que poco podía hacer para competir comercialmente con Estados Unidos, el liberalismo económico y comercial acabó por modernizar al país. Así, en 1811 el diputado puertorriqueño Power,

haciéndose eco del sentir de los intereses azucareros, pide y obtiene la ampliación del número de puertos para comerciar libremente, medida que luego se vio ampliada por otras que el intendente Alejandro Ramírez consiguió a través de la Cédula de Gracias: entrada libre de capitales y herramientas agrícolas e industriales, reconocimiento legal del comercio libre y directo con otras naciones, incluidos los Estados Unidos, entrada de buques extranjeros previo pago del 6% del valor total de las mercancías, comercio directo con España libre de derechos por un período de 15 años para los buques españoles. En una palabra, se reconocía el fin del exclusivismo comercial en Puerto Rico.

Pero el fomento agrícola no se conseguía únicamente garantizando la exportación de los excedentes, había también que consolidar la libertad en el uso de la tierra, acabar con las restricciones. El liberalismo consiente la abolición del abasto forzoso de carne a San Juan en 1811, atendiendo las peticiones presentadas por los productores que deseaban cultivar en las tierras de ganado productos comerciales más rentables como la caña o el café. Lentamente Puerto Rico y Cuba van rompiendo las barreras que limitan la expansión de la agricultura comercial y reconociendo la propiedad de la tierra si ésta hubiese sido ocupada de forma continua y si se hubiesen pagado los impuestos correspondientes durante un plazo determinado de tiempo.

De igual modo, se legalizará la división de tierras comunales radicadas en municipios de la cordillera y el N.E., de Arecibo, Cabo Rojo y San Germán, acción que dará origen a grandes latifundios cafetaleros y ganaderos en vez de consolidar a vecinos desacomodados. De la continuidad y fuerza que el proceso tuvo nos dan idea las siguientes cifras que vienen a confirmar también la transformación de las estructuras agrícolas:

Año 1775: más del 75% de la tierra son hatos.

Año 1822: sólo el 12,5%

Esta fragmentación no sólo origina la aparición de los pequeños terratenientes estancieros ya citados sino también otro hecho muy importante como es el incremento del precio de la tierra.

Otro objetivo, conseguido por la élite agrícola, fue la disponibilidad de mano de obra segura y continua, que básicamente estuvo compuesta por esclavos. Se acabó con las restricciones a la libre importación a partir de la Cédula de Gracias y las haciendas pudieron disponer durante bastantes años de mano de obra barata controlada militarmente. Sólo cuando se cortó la importación y se vieron afectados a mediados de siglo por fuertes epidemias, los esclavos fueron sustituidos progresivamente por antiguos agricultores criollos desposeídos, que pasaron a ser controlados a través de la Junta de vagos y amancebados.

El gobierno colonial, que llegó incluso a auspiciar en algún momento la creación de una Compañía General de Comercio en Puerto Rico con 200.000 pesos de capital para, entre otras tareas, comprar esclavos, se comprometió en la represión de los esclavos, apartados de todo derecho a manifestarse y participar, sometidos a reglamentaciones durísimas como las de Prim, o a una realidad mucho más dura todavía como nos demuestran las noticias judiciales. Encerrados en las haciendas y sometidos a todo tipo de excesos por los colonos, los esclavos tenían pocas esperanzas depositadas en la vigilancia que pudiesen efectuar los síndicos de los ayuntamientos o los párrocos. Los primeros tenían otras ocupaciones más atractivas que las de defender a los esclavos; además, la isla tuvo una administración municipal muy precaria durante gran parte del período que estudiamos por lo que muy pocos eran los pueblos que, incluso, llegaban a tener síndicos. Además, los ayuntamientos tuvieron capacidad para saltarse cuantas veces quisieron las reglamentaciones sobre esclavos, y de oponerse a las leyes que pudieran utilizar dichos esclavos para conseguir su libertad. Este sistema no sólo complacía a los hacendados y a la metrópoli, complacía también a los comerciantes que se embolsaban suculentas sumas de dinero con la trata, teóricamente abolida en 1822, y que justificaba plenamente su interés en no permitir la instalación de un consulado británico en Puerto Rico que pudiese inspeccionar directamente el cumplimiento de los tratados internacionales.

Paralelamente, la situación en Puerto Rico exigía un incremento de la inmigración blanca. Por una parte, los hacendados azucare-

ros deseaban esclavos para la zafra pero, por otra, no podían salir de las contradicciones que el sistema esclavista provocaba en la sociedad puertorriqueña. Existía una necesidad patente de mano de obra barata pero esto podía ocasionar conflictos raciales como ya se estaba advirtiendo en muchos momentos. Este temor al esclavo actuó en buena medida como factor fundamental en la solicitud de inmigrantes blancos para el país. El proceso no era nuevo. Se había venido repitiendo a medida que la expansión revolucionaria de 1789 se iba extendiendo por América: a Puerto Rico llegaron primero haitianos, antillanos franceses, dominicanos y luego venezolanos que huían de la revolución. Junto a los que llegaron sin recursos económicos encontramos también a los que lo hicieron con esclavos, capital y herramientas. Puerto Rico ofrecía buenas perspectivas de inversión y de tranquilidad, así que nada tiene de extraño el aluvión de inmigrantes que a partir de 1815 encontraron en la Cédula de Gracias el cauce legal para instalarse definitivamente en la agricultura de la isla. Ya no llegaron sólo inmigrantes por razones políticas sino que lo hicieron extranjeros por motivaciones económicas: el Estado necesitaba una inyección de capitales en Puerto Rico y para conseguirlos no había mejor método que el implantado: concesión de tierras a inmigrantes, exención de diezmos y alcabalas durante los primeros cinco años de residencia, posibilidad de naturalizarse transcurrido dicho tiempo, capacidad para introducir esclavos, adquirir propiedades e instrumentos de labranza... Todos estos factores positivos fortalecieron el modelo económico aun a costa de crearse por primera vez en mucho tiempo una futura división y tensiones internas en el seno de la élite local. La metrópoli no pudo resolver esta cuestión eficazmente e introdujo un factor riesgo que tardó aún bastante en salir a la superficie.

Estos inmigrantes naturalizados, más que los criollos, fueron los beneficiados por el régimen implantado a través de la Cédula de Gracias, pues en un corto período de tiempo pasarían a controlar la economía azucarera de la isla en detrimento de aquéllos. Los inmigrantes de tipo político contribuyeron también a este proceso pero, gracias a su ideología conservadora, no desestabilizaron el régimen social y político de las Antillas.

El regateo político

La participación en la toma de decisiones políticas y en los órganos de poder de la colonia sería también una de las exigencias básicas de la élite económica en detrimento de la autoridad política omnímoda que se les concedió en ocasiones a los capitanes generales (en 1810 y 1825), y derogada gracias a la actividad desplegada por los representantes criollos en Cortes como Power. También obtuvieron la separación de la Capitanía General y el Gobierno Político en 1822 (O'Daly). Estos logros conseguidos en la época liberal nos permiten quizás afirmar que la Constitución fue un factor favorable para la fidelidad en materia política, pese a que no hubo grandes concesiones, y mucho menos de carácter autonomista. Las suspicacias sobre los criollos se mantenían en pie desde el gobierno de Meléndez, e incluso se hablaba de la incompatibilidad entre libertad e integridad nacional a principios del siglo XIX. La preferencia por los peninsulares en los cargos de la administración colonial había sido una constante desde finales del siglo XVIII, aunque en Cuba, y en menor medida en Puerto Rico, el proceso fue distinto como demuestra el peso de Arango y Martínez de Pinillos en la economía y política locales. Puerto Rico carecía aún de una economía desarrollada capaz de dar personalidades del peso de los anteriores, siendo el intendente peninsular Ramírez quien desempeñase en la isla idéntico cometido al que realizaran los criollos cubanos mencionados.

La élite puertorriqueña recibió muy bien la representación en Cortes, aun reconociendo su insuficiencia —llegó a ser de sólo uno o dos diputados— y los cortos períodos constitucionales que impidieron tratar en profundidad la problemática local. El peso de los criollos fue decisivo, aunque los primeros diputados —Power y O'Daly— fueron descendientes de irlandeses y estaban vinculados al ejército. Ya en el Trienio aparecen una serie de diputados —José María Quiñones, Gabriel Ayesa— descendientes de viejas familias criollas y dotados de una gran preparación intelectual pues el primero fue ex-oidor de la Audiencia de Caracas y el segundo se licenció en Derecho en Madrid.

Más importante incluso que el acceso a las Cortes fue para los plantadores el acceso al gobierno local, donde se decidían no pocos asuntos internos. Tradicionalmente, ellos fueron los protagonistas habituales, pero ahora trataban de extender por toda la isla el mayor número posible de ayuntamientos. Las elecciones municipales del Trienio, por ejemplo, ya fueron especialmente conflictivas tanto en Puerto Rico como en Cuba, donde hubo campañas de prensa solicitando el apoyo para los candidatos nacidos en las islas.

Es muy posible que en esto ya estuviese influyendo el progresivo desplazamiento al que estaban siendo sometidos los criollos por las oleadas de inmigrantes realistas que pasaron a ocupar bastantes cargos municipales como tenientes a guerra, miembros de ayuntamientos, electores, etc.

En definitiva, la élite económica, criolla o no, se benefició de las nuevas instituciones políticas, aproximándose al poder y compartiendo con él las responsabilidades administrativas. Por otra parte, la Constitución de 1812 al negar derechos políticos a la población de color libre y reconocérselos sólo a los propietarios blancos, introdujo un factor clave en la estabilidad social como era el sufragio censitario, impidiendo con ello el descontento de las élites.

Otro objetivo que estuvo en la mente de estas élites fue la expansión del sistema educativo en la isla. Mientras que en el caso anterior la actitud de ciertas autoridades coloniales fue poco comprensiva con los intereses locales, al menos en algunos momentos del siglo XIX, en el caso de las reivindicaciones educativas existió un consenso generalizado en la isla sobre la imperiosa necesidad de fomentarla dentro, claro está, de los límites que imponía una sociedad clasista como la puertorriqueña. Cuando se pide educación no se está pidiendo educación para todos, se está pidiendo para unos sectores concretos. Para los desposeídos a lo sumo se considera la conveniencia de que aprendan a leer y escribir. Su lugar en una sociedad azucarera era ser la fuerza de trabajo en el mercado laboral. Pero la élite sí que deseaba salir de la precariedad educativa a la que se le había sometido durante muchos años. Una isla donde la educación primaria estaba en condiciones lamentables y donde no existía centro alguno de educación secundaria y universitaria, difí-

cilmente podía apostar por un futuro económico basado en cultivos como la caña de azúcar que requerían grandes conocimientos técnicos, y en intercambios comerciales con el exterior. La metrópoli mostró en este aspecto una torpeza sin precedentes, que tuvo al menos dos consecuencias importantes: la incapacidad de la vieja élite para competir con los inmigrantes extranjeros más preparados para una nueva economía, y el peso decisivo que debieron representar en las haciendas los mayordomos y administradores, quienes necesariamente tuvieron que ser extranjeros. Por tanto, en el ámbito educativo, la metrópoli no favoreció las innovaciones modernizadoras en Puerto Rico, mientras que en Cuba sí lo hizo. Es difícil indagar las razones que podrían explicar este diferente proceder pero quizás no nos equivoquemos mucho si las buscamos en el menor peso reivindicativo y en la menor influencia de esas mismas élites en Madrid durante las fases absolutistas.

Otro punto reivindicativo, y en parte conseguido por la élite local formada por hacendados y comerciantes extranjeros, fue la reorganización de la Hacienda pública y de las aduanas, emprendida por el intendente Ramírez y que significó la apertura de nuevos puertos, la aplicación de medidas racionalizadoras en la contabilidad, la reducción de los aranceles, la simplificación tributaria... A la larga, todo este proceso contribuyó, por un lado, a salir de la grave situación planteada tras la independencia de México y la desaparición del situado, así como a crear la estructura y los mecanismos que lo sustituyesen. La intendencia debió también reducir considerablemente los sueldos tras el enorme déficit presupuestario que alcanzaron las finanzas públicas y las negativas repercusiones que trajo consigo el papel moneda puesto en circulación. El remedio fue peor que la enfermedad. La falta de credibilidad en la moneda y el caos comercial consiguiente tardaron un buen tiempo en ser solucionados de forma parcial.

Pero las reformas arancelarias trajeron consigo, de momento, un descenso apreciable de los ingresos aduaneros que tardaron casi diez años en recuperarse: la aduana de San Juan pasó, por ejemplo, de recaudar 144.000 pesos en 1815 a los 75.000 del año siguiente. La solución fue compensar este déficit con un nuevo impuesto apli-

cado sobre la riqueza personal: el subsidio. Esto significaba que el esfuerzo contributivo necesario para afrontar el déficit recaía sobre los agricultores y que los más beneficiados por la Cédula de Gracias, como eran los comerciantes e inmigrantes hacendados, quedaban exentos de contribuir. Fácil es deducir que la reforma no debió recibir buena acogida entre los productores, habida cuenta de que sólo el diezmo y las alcabalas desaparecían mientras seguían persistiendo tributos como los derechos de tierras o las primicias.

A pesar que el nuevo impuesto nació con un carácter de provisionalidad, debido a la escasez de las cajas puertorriqueñas, no llegó a desaparecer en todo el período que estudiamos. Sin embargo, el paso del tiempo y el incremento productivo de la isla hicieron disminuir considerablemente sus efectos negativos. Algunos de éstos siguieron persistiendo durante más tiempo como fue la arbitrariedad en los repartos, unas veces originada por imperfecciones estadísticas, y otras por la mala fe de los repartidores, que en no pocas ocasiones incluían en las listas a jornaleros para así ver reducida su asignación los propietarios que controlaban las juntas de reparto. El fraude se facilitaba por el analfabetismo de los jornaleros y porque éstos no solían acudir al pueblo a ver las listas de contribución y, en consecuencia, no efectuaban ninguna reclamación.

La imperfección estadística facilitó la manipulación de datos y su ocultamiento por parte de los ayuntamientos, aunque también es cierto que otros pudieron tener serias y objetivas dificultades para cumplimentar sus asignaciones tributarias, especialmente aquellos municipios que permanecían al margen de los canales de intercambios comerciales y que, por tanto, tenían dificultades para hacerse con metálico. Este mismo problema afectaba particularmente al pequeño campesino o agregado autosuficiente, que fue endeudándose con algunos propietarios que solían adelantar las cuotas del barrio al que pertenecían.

Así, un impuesto que tuvo en sus orígenes una incidencia bastante negativa sobre los agricultores criollos —recordemos por ejemplo que la primera asignación de 1815 fue de 122.000 pesos cuando la aduana de San Juan en 1816 sólo recaudó 75.000— fue suavizándose bastante a fines del período que estamos estudiando.

En 1839 la isla pagaba unos 60.000 pesos más de subsidio que en 1815 pero ya se estaba recaudando por derechos arancelarios casi cinco veces más —920.000 pesos—. Esto quiere decir que el incremento productivo hizo más fácil el pago de las cantidades fijadas; además, los inmigrantes extranjeros estaban ya mayoritariamente pagando sus cuotas, la isla se había incorporado mucho más al comercio exterior y además empezaron a pagar los comerciantes y los propietarios urbanos, al menos así ocurrió en los principales núcleos de la isla.

En cuanto a la historia hacendística, la pervivencia en Puerto Rico del subsidio fue un hecho destacable, sobre todo si consideramos el fracaso general que experimentaron en la península los diversos intentos, luego recogidos por el liberalismo, de reunificar las exacciones e imposiciones tributarias desde 1703. Si consideramos la reforma del real decreto de 1813 que fijaba la tasa impositiva en un 6,25% de la riqueza deberemos concluir que la presión tributaria establecida en el subsidio puertorriqueño, el 3,5%, fue considerablemente más baja que la aplicada por la misma época en la Península.

Hacendados y comerciantes

Una vez que hemos ofrecido una panorámica general de las relaciones y el regateo político entre el gobierno colonial y las élites, vamos a esbozar a continuación algunas consideraciones más sobre estos grupos de poder, sus líneas de actuación y relaciones con las otras fuerzas sociales. En estas relaciones hallaremos más respuestas a la cuestión de cómo se transformaron las estructuras políticas y sociales de la isla sin abandonar por ello su condición colonial.

Un vacío historiográfico, que ya va siendo atendido, ha prevalecido en el estudio de la élite local del siglo XIX. Algunas buenas monografías recientes se han dedicado ya a reflexionar sobre su comportamiento político y la influencia de la continuidad-discontinuidad de las familias dentro de una evolución política cambiante,

sobre las repercusiones del desplazamiento de la élite criolla por los nuevos inmigrantes, y las tensiones internas en su propio seno. Estos estudios y otros más en curso de elaboración nos permiten estructurar la sociedad puertorriqueña en dos grupos económicos locales fundamentales: agricultores y comerciantes.

Entre ambos grupos existen unas relaciones intensas nacidas de su propio protagonismo en el proceso productivo y en la colaboración dentro de órganos políticos que los hacen fuertemente interdependientes, facilitando esto último, en ocasiones, la aparición de conflictos horizontales entre sectores de la élite con intereses contrapuestos.

En realidad, los conflictos debieron marcar la vida local desde que empezaron a producirse las oleadas inmigratorias, fuesen éstas motivadas por razones políticas o bien acogándose a la Cédula de Gracias. El contingente humano que llegó lo hizo en su mayor parte mejor preparado para afrontar la nueva era de agricultura comercial. Ellos tenían conocimientos agrícolas y técnicos propios de la manufactura azucarera y del cultivo del café al que se habían dedicado previamente en Haití, Santo Domingo o alguna de las Antillas. Poseían además capitales, conexiones mercantiles, solidaridad interna y, por si fuera poco, una mayor preparación educativa pues muchos de ellos eran maestros, médicos, escribanos, funcionarios, militares, etc. Finalmente, los inmigrantes se establecieron en el sur y en el oeste de la isla, zonas que habían alcanzado un menor desarrollo agrícola y ofrecieron por tanto una menor resistencia a su instalación. Además había en estas zonas muy buenas tierras baratas y magníficos puertos naturales. Esto originó un fuerte impacto en el desarrollo de las clases sociales y una transformación que acabó desplazando a los grupos criollos dominantes, que descendían de la élite de hateros y estancieros dieciochescos.

Desde muy pronto algunas de las élites locales apreciaron el peligro que se les venía encima, como demuestran las instrucciones de algunos ayuntamientos al diputado Power, caso de San Juan, la capital de la isla. Otros aceptaron, sin embargo, de buena gana a los hacendados establecidos y a sus mayordomos —Aguada y

San Germán—, ya fuese porque habían consolidado lazos familiares con la élite tradicional o bien porque les abrían nuevos cauces de exportación con sus conocimientos y contactos comerciales. Así, lo que en un principio resultó ser en potencia un factor desestabilizador se convirtió en uno de estabilidad. Esto no quiere decir que no hubiese casos aislados de enfrentamiento en las zonas de mayor incremento del azúcar —Ponce, Guayama y Mayagüez—, pero en el resto de la isla, menos integrado dentro del sistema mundial capitalista, o en aquéllas donde hubo un continuo asentamiento humano dedicado a la agricultura, los hacendados consiguieron sobrevivir y mantener su hegemonía entre los propietarios agrícolas.

El proceso de creación de una nueva élite económica conllevaba a su vez un doble mecanismo de adaptación. Por una parte, el inmigrante desea consolidar su poder económico y político por medio de su matrimonio con las hijas de la élite criolla. Los enlaces matrimoniales aseguran la estabilidad local, la pervivencia de la antigua élite —al menos por su línea femenina—, y evitan, en cierto modo, conflictos horizontales que podrían perturbar el orden colonial que a todos interesaba conservar.

El segundo mecanismo de adaptación que los hacendados criollos utilizaron para hacer frente al empuje de los inmigrantes capitalistas fue la emigración y la búsqueda de nuevas tierras en el interior de la isla. También este mecanismo evitó conflictos y ayudó a mantener la tranquilidad social. Los criollos desplazados tuvieron suerte pues la isla todavía podía ofrecerles oportunidades y tierra, espacio vital para organizar nuevos municipios y controlar nuevos ámbitos de poder: Lares, Aibonito, Quebradillas, Camuy, Barranquitas, Cayey, Moca, Cabo Rojo, Rincón...

La administración colonial facilitó este proceso de un modo eficaz, poniendo en venta tierras baratas tras el deslinde de hatos y repartiendo tierras sobrantes a través de la Junta de Terrenos Baldíos. El proceso consolidaba económicamente a estos grupos sociales y les permitía también, mediante la creación de nuevos pueblos, acceder a su control político, especialmente en los períodos liberales.

El interior de la isla se convirtió así, a partir de este momento, en el espacio geográfico del jíbaro puertorriqueño, hasta que años más tarde el ciclo del café y la capitalización consiguiente atrajeran hacia la montaña a comerciantes peninsulares de la costa ávidos de unas especulaciones que modificaron de nuevo la estructura social tradicional del agro puertorriqueño.

En este marco que hemos ofrecido falta todavía una parte muy importante del rompecabezas social de la élite rural puertorriqueña. Se trata de los comerciantes. Difícilmente podríamos explicar la realidad económica de la isla sin mencionar el destacado papel que en la vida local se les reservó tras el “boom” económico del azúcar. Ellos fueron los que se dedicaron a la trata a través de las sociedades mercantiles, surtiendo de mano de obra las haciendas y dotándolas también de capitales. Sin estos dos elementos, capital y trabajo, poco hubieran podido hacer los agricultores por más que el gobierno les hubiera facilitado tierras. Su posición de fuerza era indudable incluso ante el propio Estado, a quien en no pocas ocasiones le concedieron préstamos que impidieron la bancarrota de la hacienda insular. A cambio, los comerciantes siguieron beneficiándose de la tolerancia gubernativa con los contratos de refacción y también de su incapacidad para crear instituciones bancarias y crediticias que pudiesen hacerles sombra. Siguieron especulando con las monedas y con los precios en las compra-ventas, consiguieron que se ejecutasen muchas hipotecas infladas con intereses ilegales.. En definitiva, si ellos fueron los auténticos beneficiados del cambio económico y del incremento comercial, ¿cómo iban a alentar proyectos de desestabilización? Su fidelidad estaba, por tanto, a toda prueba; además, la monarquía acabó con los piratas y corsarios, y emprendió un constante programa de mejora de caminos y comunicaciones.

Habitualmente los comerciantes procedían de dos ámbitos distintos. Un primero estaba compuesto por los propios inmigrantes llegados al amparo de la Cédula de Gracias, quienes combinaron casi desde el principio —pese a la prohibición de dedicarse al comercio— los intereses mercantiles y azucareros. No podía ser de otro modo dado que procedían casi en su mayoría de la estructu-

ra mercantil media y baja de Saint Thomas. Así, este grupo de comerciantes, acogido a la Cédula de Gracias y a las ventajas que ello llevaba consigo, tuvo la liquidez monetaria imprescindible para invertir en agricultura desde el primer momento, y en poco tiempo se hicieron también con el control del comercio al por mayor y con el de la trata.

La representación española —catalanes, mallorquines, valencianos y vascos fundamentalmente— es también considerable, pero a diferencia del grupo anterior llevaba ya mucho tiempo instalada en la isla, dedicada al comercio a pequeña escala. Los nuevos que fueron llegando a partir del siglo XIX solían ser jóvenes y solteros, con poco capital, pero con unos grandes deseos de progresar y arraigar en suelo puertorriqueño. Contaban además con el apoyo de parientes y amigos ya instalados que los reclamaban.

Los inmigrantes españoles dedicados al comercio habían estado más vinculados históricamente a Puerto Rico y gozaban del privilegio para dedicarse al comercio, aunque el grupo de peninsulares también estuvo muy representado entre funcionarios y militares. Parece evidente que para los comerciantes españoles el comercio ofrecía una mayor seguridad que para los extranjeros y por consiguiente sus inversiones en tierra fueron menores, una actitud que empieza a cambiar algo a partir de 1830, por ejemplo en Ponce, donde ya para esa época la crisis económica empezaba a insinuarse y el precio de las fincas también se había incrementado mucho, motivos que explican la ausencia de grandes hacendados entre los peninsulares. Los catalanes fueron el grupo que por una solidaridad interna y por relaciones de parentesco tuvieron una mayor influencia en el comercio puertorriqueño y en la agricultura, pues esas relaciones familiares les permitían acceder con facilidad al crédito para inversiones agrícolas. Por el contrario, los hacendados criollos carecían de recursos técnicos y crediticios, siéndoles muy difícil conseguirlos a un interés ventajoso. Sus únicas soluciones serían vender tierras, las mejores, quedándose poco a poco con las marginales y menos rentables, o bien hacerse con créditos a un alto interés que llegaron a producir no pocos conflictos en Puerto Rico a lo largo del siglo XIX.

En el otro extremo social se encuentran sectores desplazados que intentan ser controlados por el Estado, desmovilizándoles para que no ocasionasen respuestas conflictivas para el régimen... Esclavos, libertos, agregados, jornaleros y “vagos” integraban la base laboral que debía mover la economía azucarera, una economía que si por algo se caracterizaba era por centralizar la autoridad en esos estratos bajos a fin de controlar la fuerza de trabajo de una forma regular y disciplinada. Pero esto es, sin duda, otra historia...

Bibliografía básica

- Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Varios volúmenes que comprenden los años 1810 a 1821. Publicados por el Municipio de San Juan, Puerto Rico, entre 1968 y 1978.
- Baralt, Guillermo A.: *Yauco o las minas de oro cafetaleras (1756-1898)*. San Juan, 1984.
- Bergad, Laird W.: *Coffee and the Growth of agrarian Capitalism in Nineteenth century Puerto Rico*. Princeton, 1983.
- Brau, Salvador: *Fundación de pueblos en Puerto Rico. Apuntes de un cronista*. "Boletín Histórico de Puerto Rico", VII, San Juan, 1920.
- Buitrago Ortiz, Carlos: *Haciendas cafetaleras y clases terratenientes en el Puerto Rico decimonónico*. Río Piedras, 1982.
- Camuñas Madera, Ricardo R.: *Comerciantes y hacendados: la evolución de las grandes familias del Oeste de Puerto Rico en el siglo XIX*. "Revista de Historia", núms. 5-6. San Juan, enero-diciembre, 1987, págs. 224-232.
- Caro, Aida: *El Cabildo o régimen municipal puertorriqueño en el siglo XVIII*. 2 vols. San Juan, 1965 y 1974.
- *Legislación municipal puertorriqueña del siglo XVIII*. San Juan, 1971.
- *Villa de San Germán: sus derechos y privilegios durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. San Juan, 1962.
- Castro, Concepción de: *La revolución liberal y los municipios españoles (1812-1868)*. Madrid, 1979.
- Cifre de Loubriel, Estela: *Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el siglo XIX*. Río Piedras, 1962.
- *La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX*. San Juan, 1964.
- *La formación del pueblo puertorriqueño: la contribución de los catalanes, baleáricos y valencianos*. San Juan, 1975.
- *La formación del pueblo puertorriqueño. La contribución de los vascos, navarros y aragoneses*. San Juan, 1986.
- Colón, María Judith: *Historia de Isabela vista a través de su desarrollo urbano. 1750-1850*. Tesis de Maestría. Universidad de Puerto Rico, 1985.

- Colón Ramírez, Héctor E.: *Orocovis: su desarrollo histórico, social y económico. 1825-1940*. Orocovis, 1980.
- Cubano, Astrid: *La economía arecibeña del siglo XIX: identificación de productores y comerciantes*. "Anales de Investigación Histórica", vol. VI, núm. 1. Río Piedras, 1979, págs. 1-66.
- *Comercio y hegemonía social: los comerciantes de Arecibo, 1857-1887*. Tesis de Maestría. Universidad de Puerto Rico. Río Piedras, 1979.
- Diego García, Emilio de: *Puerto Rico bajo la administración española durante la primera mitad del siglo XIX*. Madrid, 1985.
- Domínguez, Jorge I.: *Insurrección o lealtad. La desintegración del imperio español en América*. México, 1985.
- García Ochoa, María A.: *La política española en Puerto Rico: el gobierno de los generales*, "Revista de Historia", número 3. San Juan, enero-junio, 1986, págs. 113-127.
- Gómez Acevedo, Labor: *Organización y reglamentación del trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX*. San Juan, 1970.
- González, Lydia Milagros, y Quintero Rivera, Angel G.: *La otra cara de la historia: la historia de Puerto Rico desde su cara obrera*. Vol. I. Río Piedras, 1984.
- González Mendoza, Juan: *Demografía y sociedad en San Germán: siglo XVIII*. "Anales de Investigación Histórica", vol. IX. Río Piedras, 1982, págs. 1-64.
- González Vales, Luis E.: *Alejandro Ramírez y su tiempo. Ensayos de Historia Económica e Institucional*. San Juan, 1978.
- Gutiérrez del Arroyo, Isabel: *El Reformismo Ilustrado en Puerto Rico*. San Juan, 1953.
- *Los libros parroquiales como fuentes de la historia social*. "Anales de Investigación Histórica", vol. IV, núms. 1-2. Río Piedras, 1977, págs. 20-36.
- Hernández, Pedro Juan: *Los inmigrantes italianos de Puerto Rico durante el siglo XIX*. *Ibidem*, vol. III, n.º 2. Río Piedras, 1976, págs. 1-63.
- Lalinde Abadía, Jesús: *La administración española en el siglo XIX puertorriqueño*. Sevilla, 1980.

- López Cantos, Angel: *Nivel de instrucción en Puerto Rico en los siglos XVI al XVIII*. "Revista de Historia", n.º 3. San Juan, enero-junio, 1986, págs. 72-112.
- Luque de Sánchez, M.^a Dolores: *Con pasaporte francés en el Puerto Rico del siglo XIX (1778-1850)*. "Op. Cit.", n.º 3. Río Piedras, 1987-1988, págs. 95-122.
- *La presencia corsa en Puerto Rico durante el siglo XIX*. Santurce, Puerto Rico, 1982.
- Marazzi, Rosa: *El impacto de la inmigración a Puerto Rico. 1800 a 1830: análisis estadístico*. "Revista de Ciencias Sociales", n.º 18. Río Piedras, 1974.
- Martínez de Lajara, Nydia: *Repartimiento de terrenos baldíos en el pueblo de Salinas durante el siglo XIX*. "Anales de Investigación Histórica", vol. II, número 2. Río Piedras, 1975, págs. 48-81.
- Mejías, Félix: *Apuntes para la historia económica de Puerto Rico*. Río Piedras, 1974.
- Morales Carrión, Arturo: *El reflujo en Puerto Rico de la crisis dominico-haitiana, 1791-1805*. "Eme", vol. 5, número 22, noviembre-diciembre, 1976.
- Navarro García, Jesús Raúl: *Control social y actitudes políticas en Puerto Rico: 1823-1837*. Sevilla, 1991.
- Orduña Rebollo, Enrique: *Constitución y Ayuntamientos en 1812*, en "Materiales para el estudio de la Constitución de 1812". Madrid, 1989, págs. 593-608.
- Ormaechea, Darío de: *Memoria acerca de la agricultura, el comercio y las rentas internas de la isla de Puerto Rico*. "Boletín Histórico de Puerto Rico", n.º 2. San Juan, 1915, págs. 226-264.
- Ortiz, Félix M.: *Análisis de los registros de matrimonios de la parroquia de Yabucoa. 1813-1850*. "Anales de Investigación Histórica", n.º 1. Río Piedras, 1974, págs. 73-92.
- Ortiz Ortiz, Frances: *La fundación de Cidra y su desarrollo inicial (1807-1838)*. Tesis de Maestría. Universidad de Puerto Rico. Río Piedras, 1985.
- Passalacqua, John Luis Antonio: *La inmigración corsa al partido de Coamo hacia fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX*. "Revista de Historia", núms. 5 y 6. San Juan, enero-diciembre, 1987, páginas 97-138.

- Pérez Vega, Ivette: *El cielo y la tierra en sus manos. Los grandes propietarios de Ponce, 1816-1830*. Río Piedras, 1985.
- *Las sociedades mercantiles en Ponce, 1817-1825*. “Anales de Investigación Histórica”, vol. VI, n.º 2. Río Piedras, 1979, págs. 52-112.
 - *Las oleadas de inmigración sobre el sur de Puerto Rico: el caso de las sociedades mercantiles creadas en Ponce. 1816-1830*. “La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe”, n.º 4. San Juan, enero-junio, 1987, págs. 114-123.
- Picó, Fernando: *Historia general de Puerto Rico*. Río Piedras, 1986.
- *Fuentes para la Historia de las comunidades rurales en Puerto Rico durante los siglos 19 y 20*. “Op. Cit.”, n.º 1. Río Piedras, 1985-1986, págs. 1-14.
 - *Lazos de solidaridad entre los fundadores de Utuado*. “Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña”, n.º 85. San Juan, oct.-dic., 1979, págs. 2-5.
 - *Amargo café (Los pequeños y medianos caficultores de Utuado en la segunda mitad del siglo XIX)*. Río Piedras, 1985.
 - *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX*. Río Piedras, 1983.
- Ramos Mattei, Andrés A., ed.: *Azúcar y esclavitud*. Río Piedras, 1982.
- *La hacienda azucarera: su crecimiento y crisis en Puerto Rico (siglo XIX)*. San Juan, 1981.
- Rodríguez León, Fr. Mario A.: *Los registros parroquiales de Puerto Rico*. “Revista de Historia”, n.º 2. San Juan, julio-diciembre, 1985, páginas 90-112.
- San Miguel, Pedro: *Tierra, trabajadores y propietarios: las haciendas en Vega Baja, 1828-1865*. “Anales de Investigación Histórica”, vol. VI, n.º 2. Río Piedras, 1979, págs. 1-36.
- Scarano, Francisco A., ed.: *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*. Río Piedras, 1985.
- Serrano Méndez, María Libertad: *La clase dominante en San Sebastián, 1836-1853*. “Anales de Investigación Histórica”, vol. II, n.º 2. Río Piedras, 1975, págs. 82-138.
- Sonesson, Birgit: *La formación de una administración y política hacendística para Puerto Rico. 1834-1858: el papel de los funcionarios*. “Hacienda Pública española”, n.º 87. Madrid, 1984, págs. 275-293.

Villegas, Gregorio: *Fluctuaciones de la población de Guaynabo en el período 1780-1830*. "Anales de Investigación Histórica", vol. VIII. Río Piedras, enero-diciembre, 1981, págs. 90-126.

Bibliografía complementaria

Abreu Vega, Salvador: *Apuntes para la Historia de Humacao*. Humacao, 1984.

Balasquide, L.A.: *Compendio intrahistórico de Peñuelas*. San Juan, 1972.

Bunker, Oscar: *Historia de Caguas*. Caguas, 1975.

González, Joaquín Santiago, y Cardona Bonet, Walter: *Aibonito: Notas para su historia*. San Juan, 1985.

Hernández, Wilhelm: *Adjuntas: Notas para su historia*. San Juan, 1985.

López Martínez, Pío: *Historia de Cayey*. San Juan, 1973.

Morales Muñoz, G.E.: *Fundación del pueblo de Lares*. San Juan, 1946.

— *Fundación del pueblo de Guadiana (Naranjito)*. San Juan, 1948.

Neumann, Eduardo: *Verdadera y auténtica historia de la ciudad de Ponce*. San Juan, 1913.

Nistal Moret, Benjamín: *El pueblo de Nuestra Señora de la Candelaria y del Apóstol San Matías de Manatí, 1800-1880. Its Ruling Classes and the institution of black slavery*. Tesis Doctoral. State University of New York at Stony Brook, 1977.

Ocasio, Marcial: *Río Piedras: Notas para su historia*. San Juan, 1985.

Ramos, Antonio, y Acosta, Ursula: *Cabo Rojo: notas para su historia*. San Juan, 1985.

Rivera Bermúdez, Ramón: *Notas para la historia de Coamo*, 1971.

Rodríguez, Carlos, y Villegas, Gregorio: *Guaynabo: notas para su historia*. San Juan, 1984.

Rodríguez Bernier, Paulino: *Historia del pueblo de Patillas. 1818-1965*. Puerto Rico, 1968.

Rodríguez Fraiz, Antonio: *Historia de Corozal*. Santiago, 1966.

Rodríguez Morales, Herminio R.: *San Lorenzo (San Miguel de Hato Grande): Notas para su historia*. San Juan, 1985.

- Rosa Martínez, Luis de la: *Vega Baja: notas para su historia*. San Juan, 1983.
- Rosario Natal, Carmelo: *Historia de Naguabo*. Río Piedras, 1979.
— *Manatí, la Atenas de Puerto Rico*. San Juan, 1971.
- Santana Rabell, Leonardo: *Historia de Vega Alta de Espinosa. Orígenes, fundación y siglo XIX*. “Revista de Historia”, núms. 5-6. San Juan, enero-diciembre, 1987, págs. 207-211.
- Sierra Martínez, José A.: *Camuy: Notas para su historia*. San Juan, 1984.
- Sievens Irizarry, Otto: *Guayanilla: Notas para su historia*. San Juan, 1983.
- Szaszdi, Adam: *La municipalidad de San Germán en Puerto Rico (1798-1808)*. “Journal of Inter-American Studies”, I, n.º 4. Washington, 1959, págs. 489-513.